

ACTA SESION ORDINARIA N°2, DE FECHA 09 ENERO DE 1996.-

Se inicia la Sesión a las 15:25 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval G., Mario Contreras V., Orlando Bórquez M., Ignacio Tapia G. y Julio Muñoz G., y de Secretario el funcionario Teodoro González V.

Sr. Alcalde, da inicio a la reunión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se recibe al Sr. Felipe Montiel, Conservador del Museo, el cual hace entrega de informe de ingresos y egresos de la alcancia desde el 13/11/95 al 31/12/95, saldo en caja \$54.910; visitas nacionales y extranjeras en el año, 21.568 personas; la atención del público en el Verano es de 9:30 a 20:00 horas, de Lunes a Sábado, y Domingo de 10:30 a 13:00 horas. Consulta si hay posibilidades de adquirir el bien raíz del Museo.

Sr. Alcalde, que el precio que fijó Cema Chile es de M\$40.000, lo cual no se tiene, que en el día de hoy conversó con el corredor de propiedades que arrienda el inmueble, le indicó que lo están vendiendo a cualquier particular, pero que el Municipio podía hacer una oferta, que si se tienen los recursos se puede comprar, habría que vender el terreno del ex-basural y palafitos.

Sr. José Sandoval, que le parece demasiado lento el trámite de las ventas, alguien está fallando, esto fué solicitado por el Concejo hace meses.

Sr. Orlando Bórquez, que esto se ha debatido varias veces en el Concejo y lo claro es que no se avanza, que le preocupa la venta del local de Cema a cualquier particular; agradece el informe del Sr. Montiel.

Sr. Julio Muñoz, que no es partidario de hacer esta oferta, que hay un problema de imagen, que se está pagando arriendo por algo que fué nuestro, que hay que seguir gestionando la entrega gratuita, considerando que el terreno y la construcción fueron con recursos municipales.

Sr. Alcalde, que en el mes de Marzo se reúne la Junta Nacional de Cema y se corre el riesgo de que lo adquiera un particular, que legalmente no se puede hacer nada por prescripción de los plazos.

Sr. José Sandoval, que es partidario de la oferta visto que están agotadas las instancias legales actuales y se corren varios riesgos, como el que el corredor de propiedades reciba una oferta mayor.

Sr. Mario Contreras, que le parece tardió lo indicado por el Sr. Julio Muñoz, pues solicitó desde un principio la intervención de Defensa del Estado y no hubo acuerdo, que ahora hay que tratar de adquirirlo a un valor conveniente, aunque en justicia no corresponda esto, pero las circunstancias nos obligan a hacer oferta para mantener la cultura.

Sr. Ignacio Tapia, que el ánimo de pedir este terreno ya paró, pues no es posible y lo importante es tratar de recuperarlo a un valor conveniente.

Se acuerda realizar una oferta a Cema Chile por medio del Sr. Juan Carlos Ruiz hasta por la suma de M\$25.000, más las comisiones y gastos legales.

Se hacen presente en audiencia los Sres. Iván Cuadra y Carlos Ovando, los cuales se refieren a la realización del canchato gigante, hace tiempo hablado e incorporado a las actividades municipales. Sr. Cuadra da lectura a las necesidades que suman alrededor de M\$400, indican que es importante vender la imagen comunal, que vendrían los canales de T.V. de la U.C. y Nacional, da también a conocer las cosas que han realizado en la comuna.

Se dialoga extensamente sobre este tema, se les solicita que hagan llegar un listado por escrito de las necesidades que comprenden los M\$400, pues se puede buscar apoyo de particulares, que es importante la promoción de la comuna al resto del país.

Analizado, el Concejo está de acuerdo por unanimidad en apoyar esta actividad municipal, inserta en la programación de Verano '96.

Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°26, con la siguiente objeción del Sr. Mario Contreras, cuando se habla de honorarios funcionaria se indica se aumenta sueldo en M\$150, debe decir: el sueldo mensual es de M\$150; sobre el Padem faltó dejar constancia que el Concejo aprobó por unanimidad este proyecto, con un aporte de M\$5.000 para todos los colegios de la comuna.

Acta Sesión Extraordinaria N°27 con la siguiente objeción del Sr. Alcalde: que faltó consignar que los valores de las ofertas de aseo son mensuales.

Sesión Ordinaria N°1/96 con objeción del Sr. Alcalde, en cuanto a que no se estableció que debe enviarse nota de agradecimiento al Sr. Intendente y al CORE, por los aportes hechos a la Comuna el año 1995; también se omitió el enviar una tarjeta de felicitaciones al Sr. Director del Politécnico, con motivo de los dos docentes que obtuvieron becas del Fdo. Nac. de Fomento al Libro y la Lectura.

#### **Correspondencia despachada:**

Of. N°001 del 03.01.96, a Sr. Subgerente Essal, comunicándole entrega terreno en comodato.

Of. N°002 del 03.01.96, Sr. Jefe Prov. Obras Portuarias, sobre arreglo rampa puerto de Castro.

Of. N°003 del 03.01.96, Sr. Jefe Prov. Vialidad, sobre rotura pavimento en Ruta 5 Norte.

Of. N°004 del 03.01.96, Sr. Comisario de Carabineros, solicitando vigilancia en Pobl. Manuel Rodríguez.

Of. N°005 del 05.01.96, a Sr. Jefe de Vialidad, relacionado con Mirador Turístico calle Chacabuco.

Decreto N°006 del 05.01.96, transferencia M\$2.500 a Integra Comunal.

Decreto N°008 del 09.01.96, cierre de tránsito en calle Gamboa, Plaza de Armas.

Se hace entrega a todos los Concejales del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulado año 1995, realizado por la Direc. de Administración y Finanzas.

Res. N°175 del 28.12.95 del Serviu, donde se indica que se adjudicó a la Empresa Constructora Carelmapu Ltda., proyecto de 58 viviendas progresivas, monto U.F. 8.207, plazo de 240 días a contar de la entrega del terreno.

Sr. Mario Contreras, informa que el Comité de Allegados Gabriela Mistral cuenta con 49 familias que tienen el monto básico de ahorro, fue presentada la documentación al Serviu y dentro de una semana estarán postulando oficialmente.

Of. N°012 del 08.01.96, de la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos, informando que en asamblea ampliada efectuada el 06.01.96, también con participación de organizaciones participantes en el XVII Festival Costumbrista Chilote, se acordó respetar la lista de precios máximos que adjuntan.-

Leidas, el Concejo opina que se debe hacer una reunión en que participen el Sr. Alcalde, Concejal Sr. Mario Contreras, Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Depto. Cultura; para ver los precios; que se tenga cuidado en que los valores no sean subidos, ya que se debe cuidar la esencia del Festival, que no vaya a ser que en el futuro disminuya la afluencia de público, o se produzcan muchos reclamos.-

La Dirección de Finanzas, remitió nómina de Instituciones que no han rendido los aportes año 1995, se da lectura.-

Of. Ord. N°010 del 05.01.96, de Sr. Presidente Unión Comunal de Castro, informando que los días 10, 11 y 12 de Febrero se constituirá en Castro la Confederación de Uniones Comunales de Chile, con una participación de delegados de aproximadamente 350 a 400 personas; solicita los internados de la Corp. Municipal desde el 09 al 12 de Febrero; también piden apoyo económico e invitan a una reunión el día Sábado 13 de Enero en el Centro Cultural, a las 10:00 horas.

Analizado el Concejo acuerda que se oficie felicitándolos por la idea de formar la Confederación de Uniones Comunales de Chile, pero que la fecha es inapropiada por estar ocupadas varias instalaciones de la comuna con motivo del Festival Costumbrista y Peña Folklorica.

Ord. D.O.P. CH. N°006 del 08.01.96, de Encargado Of. Prov. de Obras Portuarias, indicando que no pueden dar solución inmediata al arreglo de la rampa de Castro, que podrían licitar el año '96 ó '97 un proyecto "Conservación Rampa Puerto de Castro".

Solicitud de Jta. Vecinos N°18 de San José, sobre arreglo o reparación de la Capilla, indican los materiales que necesitan.

Se enviará fotocopia al D.O.M.



Solicitud del Sr. Emilio Pastenes Jaque, solicitando reconsiderar medida en cuanto a que se le permita instalarse en Plaza de Armas.

Concejo no cambia su decisión, que Sr. Alcalde puede autorizarlo en calle Gamboa, de acuerdo a decreto dictado.

Solicitud de Empresas Alitec, Salmofood y Salmones Antártica, para que les permita depositar en basural municipal desperdicios que no tienen que ver con pescado, que pueden hacer una trinchera a su costa.

Analizado el Concejo opina que no es conveniente por ahora instalar botadero de industrias en el predio municipal, que a lo mejor se les puede vender el ex-basural de Piruquina.

Ord. N°45 del 05.01.96, del Sr. Delegado Prov. Serviu, contestando Of. 113/95 del Concejo; que recibieron ofertas por terrenos pero son muy onerosos, adjuntan nómina, pagan hasta un máximo de M\$8.000 la hectárea; que parece lo mas apropiado la construcción en altura, el cual debe pasar por la difusión previa y apoyo de la comunidad; en cuanto a la habilitación de los terrenos de Gamboa Alto, los estudios según Essal, informe del 31.10.95, cuesta M\$12.000 y las obras alcanzarían a M\$430.000, monto inalcanzable para el Serviu; el Serviu no tiene la línea de edificación en terrenos fiscales marítimos (sistema palafitos).

Fax N°00013 del 08.01.96, del Sr. Intendente Xa. Región "Los Lagos", referido a programa de capacitación, para Alcaldes, Concejales y funcionarios Municipales, denominado "Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Municipal", que se efectuará en Temuco del 24 al 26 de Enero en curso, hay 25 cupos y se debe postular.

Se ven las bases administrativas de licitación pública de estacionamiento con tarjeta parquímetro, remitida por el Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde propone que se baje el valor del estacionamiento por la media hora.

Analizado, el Concejo acuerda por unanimidad que la media hora de estacionamiento controlado tenga un valor de \$80 (ochenta pesos) y se aprueban las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la concesión del servicio de estacionamiento controlado con tarjetas parquímetros en calles de la ciudad de Castro.

Sr. Alcalde, que recibió al Sr. Julio Ballesteros Cárcamo, del Club de Leones de La Cisterna, los cuales traerán a Castro los días 1 y 2 de Febrero una Clínica Oftalmológica Móvil, que entregarán el mismo día que se atiende al público los lentes; que al Municipio la atención de unos 200 casos sociales le cuesta el alojamiento y la comida de los facultativos.

El Concejo acuerda por unanimidad realizar esta actividad, y que lo mas conveniente es contactarse con el Club de Leones de Castro para su ejecución.

Sr. Alcalde, que en la Pobl. Juan Soler Mafredini, hay una calle que se conoce como Pasaje 6 y propone que se le coloque el nombre de "Enrique Rodríguez Estevez", que fue el propietario de los terrenos.

El Concejo acuerda por unanimidad denominar a dicho pasaje "Enrique Rodríguez Estevez", ciudadano español que instaló la primera panadería industrial con el nombre de Galicia. Que la D.O.M. indique si hay pasajes y calles sin nombre para colocarles y dictar un solo decreto.

Sr. Alcalde, que la Directiva del Cuerpo de Bomberos solicita una reunión extraordinaria para conversar de los 100 años de esa Institución.

Concejo acuerda por unanimidad, sesión extraordinaria para el día Jueves 11.01.96, a las 11:00 horas A.M.

Sr. Alcalde propone transferir la suma de M\$1.500 a la Asofútbol de Castro.

El Concejo acuerda por unanimidad transferir a la Asofútbol de Castro la suma de M\$1.500, para gastos operacionales y en consideración a que debe concurrir al Nacional de Fútbol Amateur Adulto, a San Vicente de Tagua Tagua.

Sr. Alcalde propone transferir a Carabineros de Chile la suma de M\$400 para retén móvil, explica que es la suma que requieren de la comuna para completar su adquisición.

El Concejo acuerda por unanimidad transferir a Carabineros de Chile - Comisaría de Castro, la suma de M\$400 para Retén Móvil.

Sr. Alcalde informa que Quinta Ramos cuenta con alumbrado público; se colocaron ampolletas de sodio en calle San Martín; que se trabajará en la Islas de Quehui y Chelín con las maquinaria, invita a los Concejales a acompañarlo.

Se dialoga sobre la fecha y oportunidad en que puedan ir todos y se acuerda viajar a las Islas entre el 7 u 8 de Febrero '96.

Secretario hace entrega al Concejo de Dictamen 15.473 de 1995, referido a mayorías relativas, el cual es leído.

Sr. Mario Contreras, que no se autorice la venta de palomitas, algodones, confites y similares, a personas que no son de la ciudad en Plaza de Armas y propone que al Mirador de Ten-Ten se le coloque "Mirador de los Descubridores", que se puede instalar un restaurant en ese lugar, si hay algún interesado en presentar proyecto.

Sr. Julio Muñoz, que no se autorice la venta de palomitas a personas que no sean coterraneos; que se ripie el camino San José - Quilquico; que hay un ofrecimiento de Vialidad para colocar 100 tachos en Panamericana Norte, que ellos dirigen pero debe colocarse la mano de obra; le preocupa el llamado de parte de Diputado Sr. Claudio Alvarado para tratar el tema del tránsito en Castro, hace ver sus aprehensiones por ser materia del Alcalde; consulta sobre el resultado de quien atiende la Salud Primaria en Castro.

Se conversa sobre el Mirador, no hay acuerdo en el nombre, se estima muy difícil un restorant en dicho sector por falta de agua, que se coloquen los ojos de buey en las partes más convenientes.

Sr. Alcalde, que en reunión con Llanchipal se les hizo ver que el gasto en Salud no puede ser más que el histórico, así como se ha estudiado el aporte municipal es del doble no habiendo mecanismo para minimizarlo, además que cuando se parte se dan toda clases de facilidades y después llegan las exigencias que siempre significan recursos, el Doctor Santos indicó que no tienen inconvenientes en hacerse cargo de la Salud Primaria, que hay un taller la próxima semana en Puerto Montt donde pueden ir dos Concejales, que hay que tomar una decisión a corto plazo y la materia es compleja.

Sr. Julio Muñoz, que este tema de la salud no debe dilatarse mucho en el tiempo.

Sr. Ignacio Tapia, que se privilegie a la gente local en los permisos; que hay construcciones en Nercón Sector Alto, que a lo mejor no están pagando derechos de construcción, que puede salir con funcionarios para que aprecien desde el aire; que se arregle refugio en Punta Diamante; que Castro está participando en el Nacional de Fútbol Escolar en Pto. Montt; que se mantenga buena la iluminación de calles.

Sr. José Sandoval, que él arreglará el refugio de Punta Diamantes.

Sr. Orlando Bórquez, que la bomba de agua del Parque Municipal no eleva el agua hasta los estanques, que se vea la solución, que hay animales como ovejas, vacunos.

Sr. Alcalde, que no dará autorización para que gente de fuera venda palomitas, algodón, en Plaza de Armas; en cuanto a los caminos se contratará máquina para remover ripio e indica calendario tentativo de trabajos en el sector rural; que hay una firma que ofrece 30 refugios sin costo para el Municipio, piden que se les de el espacio para publicidad en ellos; que el Parque Municipal se cerrará y se sacarán los animales, notificándose a quien sea el dueño.

El Concejo analiza lo de los refugios peatonales y acuerda por unanimidad que se autoriza su colocación con publicidad gratuita, pues este tipo de instalaciones es conveniente para la comunidad debido a la lluvia, indicando el Municipio el lugar de ubicación de cada uno de ellos, lo mismo en cuanto a publicidad pueden hacer las personas o empresas que han donado refugios para peatones.

Sr. José Sandoval, que se reunirá con los vecinos de San Martín (El Tejar - Punta Diamantes) para ver programa de pavimentación participativa; que el Serviu no ha entregado los terrenos en Pobl. Camilo Henríquez para que se construya el Centro Abierto, hay aportes de Manos Unidas de España; desea saber si se está realizando el estudio de agua potable de Ruta 5 Norte.

Sr. Alcalde, que se contrató el estudio y verá en que etapa se encuentra.

Se ven como 10 láminas de diversos colores con el frontis pintado del Edificio Municipal. El Concejo acuerda que se pinte de color verde con los balcones naranjos, el único que no esta de acuerdo es el Concejal Sr. Bórquez, que indica blanco con los bordes naranjos.

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Varios.-

Se finaliza la Sesión a las 21:10 horas.-